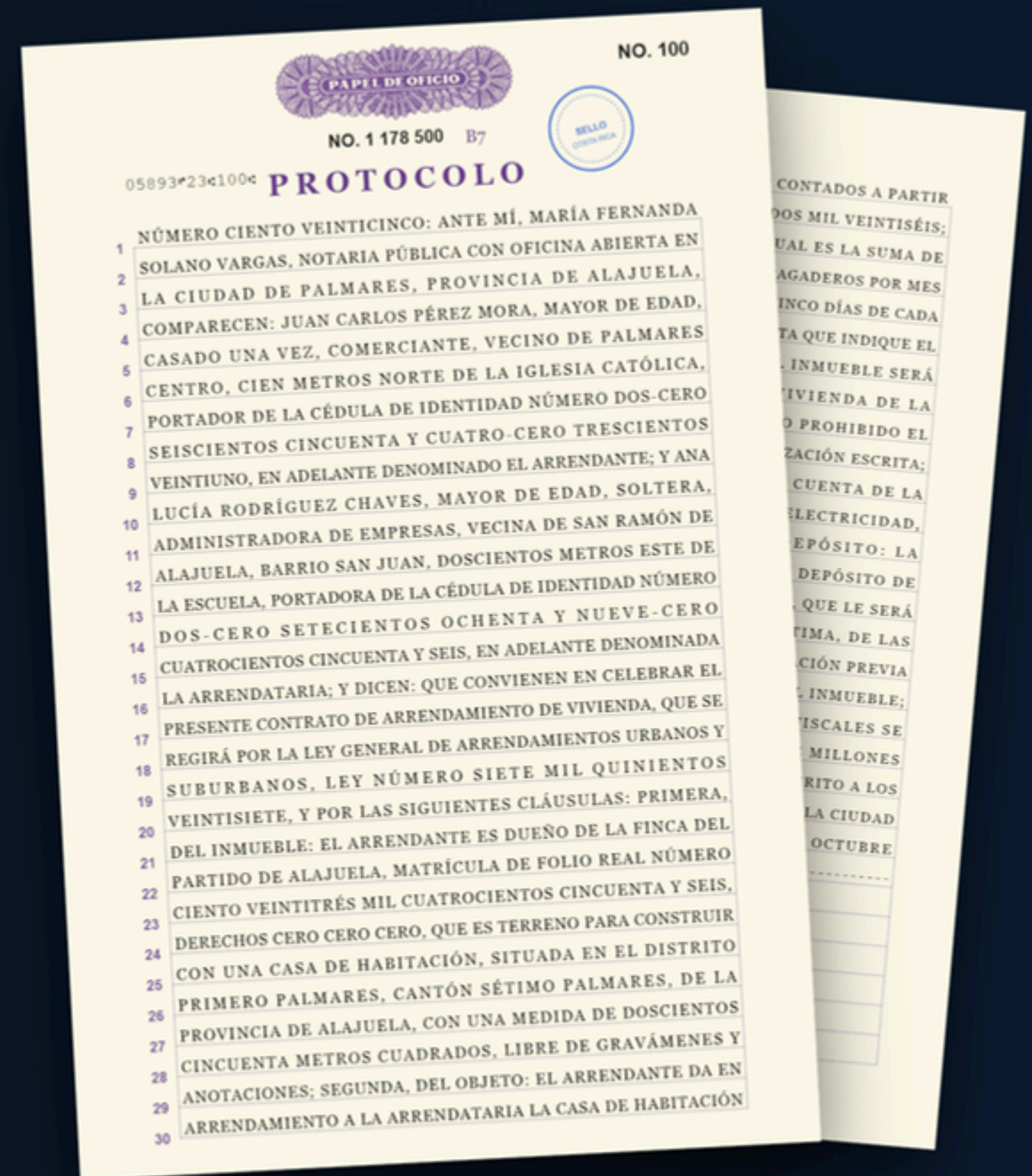


NUEVO PROTOCOLO

Software para notarios en Costa Rica.

Imprima su protocolo notarial exacto,
renglón por renglón.

R&S Soluciones Integrales Rojas & Solórzano SA



EL PROBLEMA DE CADA NOTARIO

Imprimir en papel de protocolo
cuesta tiempo y hojas.

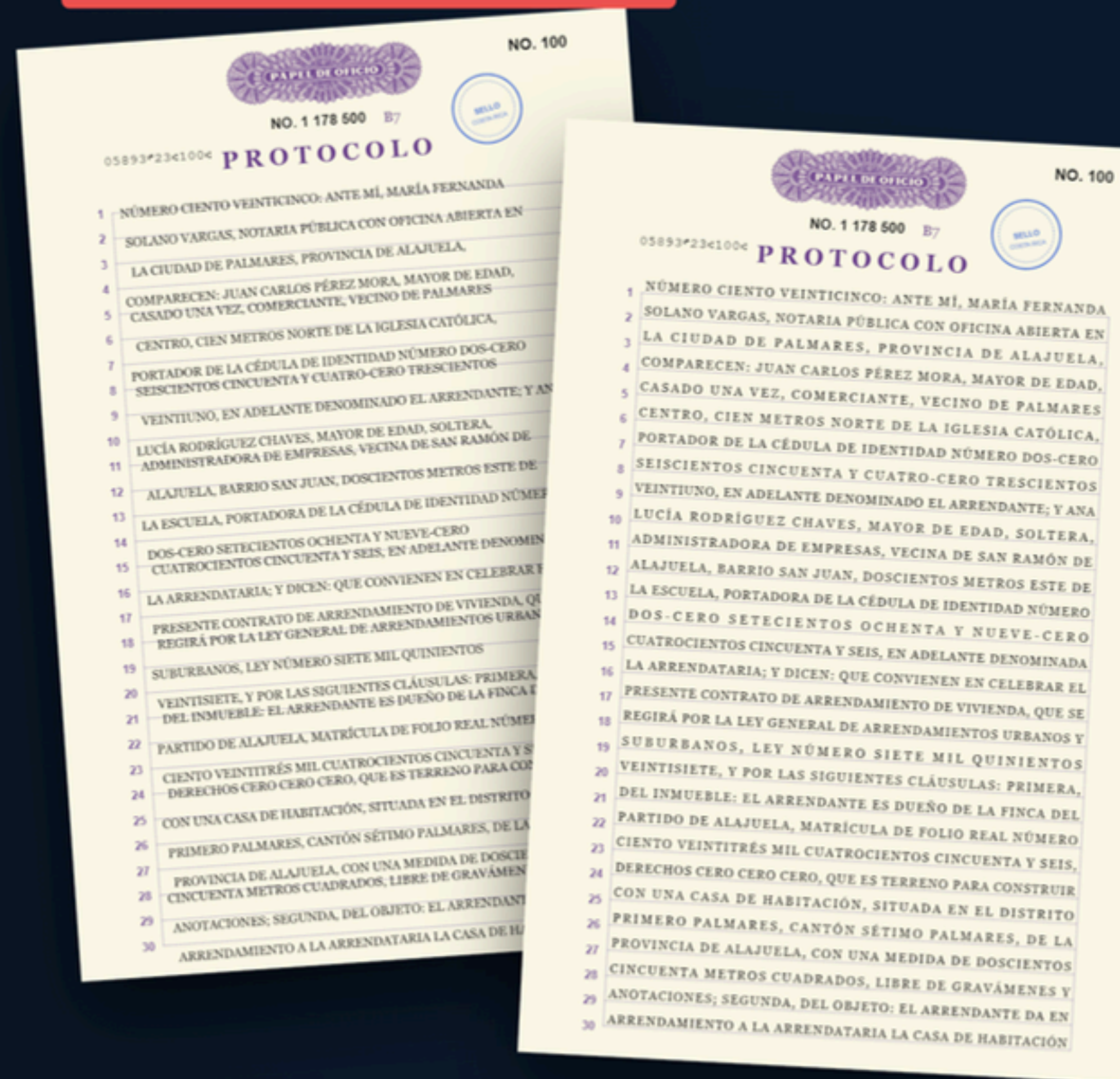
Renglones corridos que no calzan con
la hoja

Márgenes distintos en frente y vuelto

Hojas de protocolo desperdiciadas en
pruebas

Ajustes manuales en Word cada vez

ANTES: RENGLONES CORRIDOS



CON NUEVO PROTOCOLO

LA SOLUCIÓN

Nuevo Protocolo es el programa para Windows que imprime el protocolo notarial en la hoja oficial de 30 renglones.

ESCRIBA LA ESCRITURA.
EL PROGRAMA LA ACOMODA EXACTA
EN CADA RENGLÓN.

IMPRESIÓN DIRECTA

sin depender de Word

FUNCIONA EN SU COMPUTADORA

sin internet

NO. 100

PAPEL DE OFICIO

NO. 1 178 500 B7

05893*23*100*

Formato oficial

PROTOCOLO

1 NÚMERO CIENTO VEINTICINCO: ANTE MÍ, MARÍA FERNANDA
2 SOLANO VARGAS, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA ABIERTA EN
3 LA CIUDAD DE PALMARES, PROVINCIA DE ALAJUELA,
4 COMPARECEN: JUAN CARLOS PÉREZ MORA, MAYOR DE EDAD,
5 CASADO UNA VEZ, COMERCIANTE, VECINO DE PALMARES
6 CENTRO, CIEN METROS NORTE DE LA IGLESIA CATÓLICA,
7 PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO DOS-CERO
8 SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO-CERO TRESCIENTOS
9 VEINTIUNO, EN ADELANTE DENOMINADO EL ARRENDANTE; Y ANA
10 LUCÍA RODRÍGUEZ CHAVES, MAYOR DE EDAD, SOLTERA,
11 ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, VECINA DE SAN RAMÓN DE
12 ALAJUELA, BARRIO SAN JUAN, DOSCIENTOS METROS ESTE DE
13 LA ESCUELA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO
14 DOS-CERO SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN ADELANTE DENOMINADA
15 LA ARRENDATARIA; Y DICEN: QUE CONVIENEN EN CELEBRAR EL
16 PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA, QUE SE
17 REGIRÁ POR LA LEY GENERAL DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y
18 SUBURBANOS, LEY NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS
19 VEINTISIETE, Y POR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA,
20 DEL INMUEBLE: EL ARRENDANTE ES DUEÑO DE LA FINCA DEL
21 PARTIDO DE ALAJUELA, MATRÍCULA DE FOLIO REAL NÚMERO
22 CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS,
23 DERECHOS CERO CERO CERO, QUE ES TERRENO PARA CONSTRUIR
24 CON UNA CASA DE HABITACIÓN, SITUADA EN EL DISTRITO
25 PRIMERO PALMARES, CANTÓN SÉTIMO PALMARES, DE LA
26 PROVINCIA DE ALAJUELA, CON UNA MEDIDA DE CINCUENTA METROS CUADRADOS, LIBRE DE GRAVÁMENES Y
27 ANOTACIONES; SEGUNDA, DEL OBJETO: EL ARRENDANTE DA EN
28 ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA LA CASA DE HABITACIÓN
29
30

30 renglones exactos

Texto justificado

FRENTE Y VUELTO EXACTOS

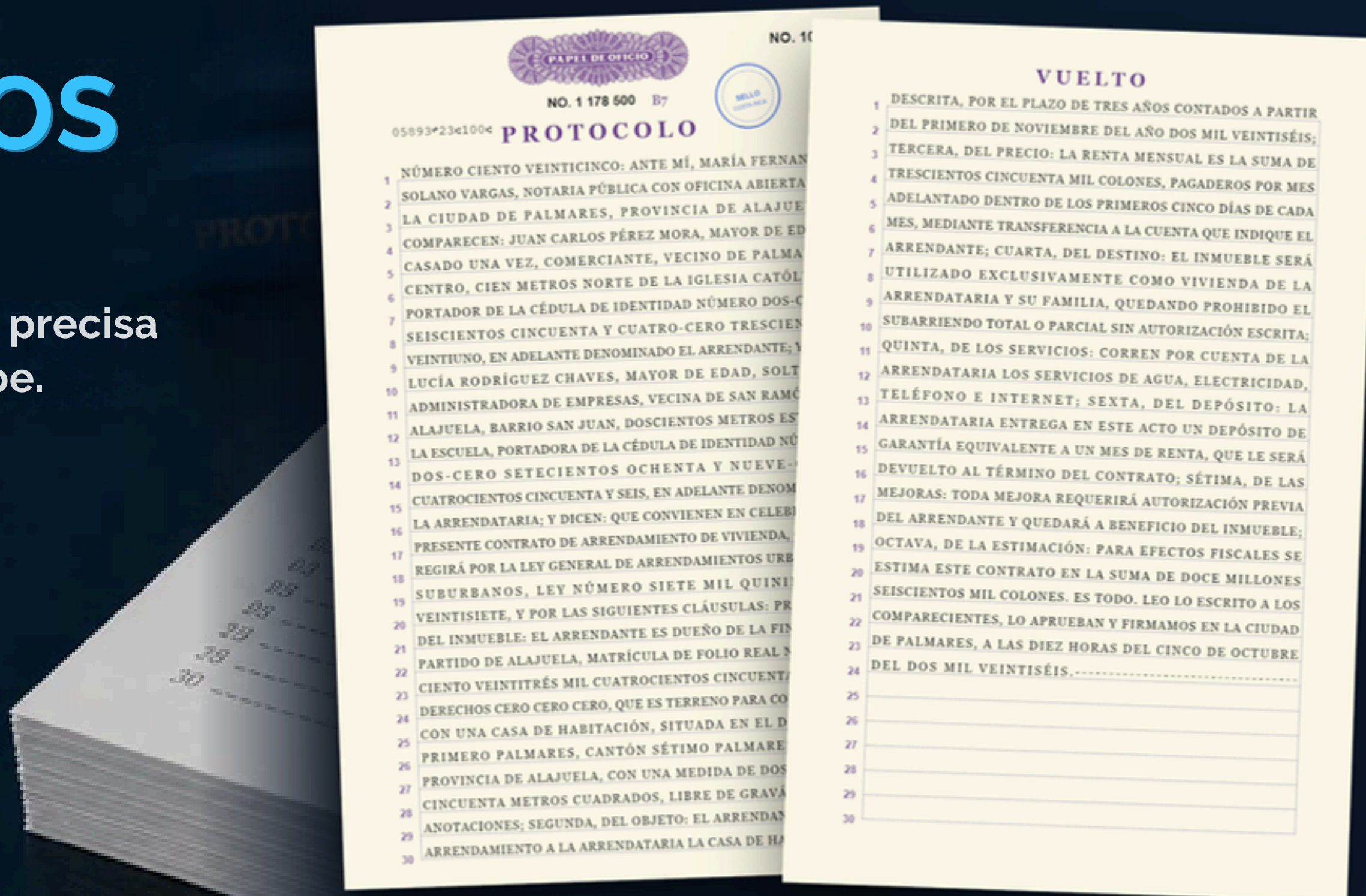
Márgenes independientes y calibración precisa para que cada renglón caiga donde debe.

Hoja de 30 renglones

Texto justificado

Relleno con guiones hasta el final del renglón

Márgenes distintos en frente y vuelto



ENTRELINEADO Y CORRECCIONES

Ajuste entrelineados con precisión
en todo el protocolo

Continúe la escritura en
la hoja siguiente

El orden y la numeración del
protocolo se mantienen

Sus escrituras quedan
guardadas en su
computadora

CONTINÚA EN EL VUELTO

NO. 10

PAPEL DE OFICIO

NO. 1 178 500 B7

05893*2341004

PROTOCOLO

NÚMERO CIENTO VEINTICINCO: ANTE MÍ, MARÍA FERNAN SOLANO VARGAS, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA ABIERTA LA CIUDAD DE PALMARES, PROVINCIA DE ALAJUELA, COMPARECEN: JUAN CARLOS PÉREZ MORA, MAYOR DE EDAD CASADO UNA VEZ, COMERCIANTE, VECINO DE PALMA CENTRO, CIENTO METROS NORTE DE LA IGLESIA CATÓLICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO DOS-CIENTO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO-CERO TRESCIENTOS VEINTIUNO, EN ADELANTE DENOMINADO EL ARRENDANTE; Y LUCÍA RODRÍGUEZ CHAVES, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, VECINA DE SAN RAMÓN, ALAJUELA, BARRIO SAN JUAN, DOSCIENTOS METROS ESTE DE LA ESCUELA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO DOS-CERO SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE-CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, EN ADELANTE DENOMINADA LA ARRENDATARIA; Y DICEN: QUE CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA, REGISTRARLO POR LA LEY GENERAL DE ARRENDAMIENTOS URBANOS Y SUBURBANOS, LEY NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE, Y POR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA, DEL INMUEBLE: EL ARRENDANTE ES DUEÑO DE LA FINCA SITUADA EN EL PARTIDO DE ALAJUELA, MATRÍCULA DE FOLIO REAL NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, CON UNA MEDIDA DE DOS CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, LIBRE DE GRAVAMIENTOS Y ANOTACIONES; SEGUNDA, DEL OBJETO: EL ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA LA CASA DE HABITACIÓN...

VUELTO

DESCRITA, POR EL PLAZO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; TERCERA, DEL PRECIO: LA RENTA MENSUAL ES LA SUMA DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES, PAGADEROS POR MES ADELANTADO DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE CADA MES, MEDIANTE TRANSFERENCIA A LA CUENTA QUE INDIQUE EL ARRENDANTE; CUARTA, DEL DESTINO: EL INMUEBLE SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE COMO VIVIENDA DE LA ARRENDATARIA Y SU FAMILIA, QUEDANDO PROHIBIDO EL SUBARRIENDO TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA; QUINTA, DE LOS SERVICIOS: CORREN POR CUENTA DE LA ARRENDATARIA LOS SERVICIOS DE AGUA, ELECTRICIDAD, TELÉFONO E INTERNET; SEXTA, DEL DEPÓSITO: LA ARRENDATARIA ENTREGA EN ESTE ACTO UN DEPÓSITO DE GARANTÍA EQUIVALENTE A UN MES DE RENTA, QUE LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DEL CONTRATO; SÉTIMA, DE LAS MEJORAS: TODA MEJORA REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DEL ARRENDANTE Y QUEDARÁ A BENEFICIO DEL INMUEBLE; OCTAVA, DE LA ESTIMACIÓN: PARA EFECTOS FISCALES SE ESTIMA ESTE CONTRATO EN LA SUMA DE DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL COLONES. ES TODO. LEO LO ESCRITO A LOS COMPARECIENTES, LO APRUEBAN Y FIRMAMOS EN LA CIUDAD DE PALMARES, A LAS DIEZ HORAS DEL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

FRENTE · RAYAS 28 A 30

TESTIMONIOS E ÍNDICE NOTARIAL

Genere los testimonios a partir de la escritura.

Lleve el control completo del índice notarial.

Vista previa de cada hoja antes de imprimir.

Todo desde un solo programa, rápido y confiable.

NO. 100

PAPEL DE OFICIO

NO. 1 178 500 B7

05893*23<100< PROTOCOLO

NÚMERO CIENTO VEINTICINCO: ANTE MÍ, MARÍA FERNANDA SOLANO VARGAS, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE PALMARES, PROVINCIA DE ALAJUELA, COMPARECEN: JUAN CARLOS PÉREZ MORA, MAYOR DE EDAD, CASADO UNA VEZ, COMERCIANTE, VECINO DE PALMARES CENTRO, CIENTO METROS NORTE DE LA IGLESIA CATÓLICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO DOS-CERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO-CERO TRESCIENTOS VEINTIUNO, EN ADELANTE DENOMINADO EL ARRENDANTE; Y ANA LUCÍA RODRÍGUEZ CHAVES, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, VECINA DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA, BARRIO SAN JUAN, DOSCIENTOS METROS ESTE DE LA ESCUELA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO DOS-CERO SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE-CERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, EN ADELANTE DENOMINADA LA ARRENDATARIA; Y DICEN: QUE PRESENTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, REGIRÁ POR LA LEY GENERAL DE SUBURBANOS, LEY NÚMERO VEINTISIETE, Y POR LAS SIGUIENTES CONDICIONES: PRIMERA, DEL INMUEBLE: EL ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA LA CASA DE HABITACIÓN NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, EN ADELANTE DENOMINADA LA ARRENDATARIA, CON UNA CASA DE HABITACIÓN EN EL CANTÓN SETIMO PALMARES, PROVINCIA DE ALAJUELA, CON UNA MEDIDA DE DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, LIBRE DE GRAVÁMENES Y ANOTACIONES; SEGUNDA, DEL OBJETO: EL ARRENDANTE DA EN ARRENDAMIENTO A LA ARRENDATARIA LA CASA DE HABITACIÓN

ÍNDICE NOTARIAL

N.º	Fecha	Acto	Tomo / Folio
123	01/10/26	Compraventa	12 / 98 v
124	03/10/26	Poder general	12 / 99 f
125	05/10/26	Arrendamiento	12 / 100 f

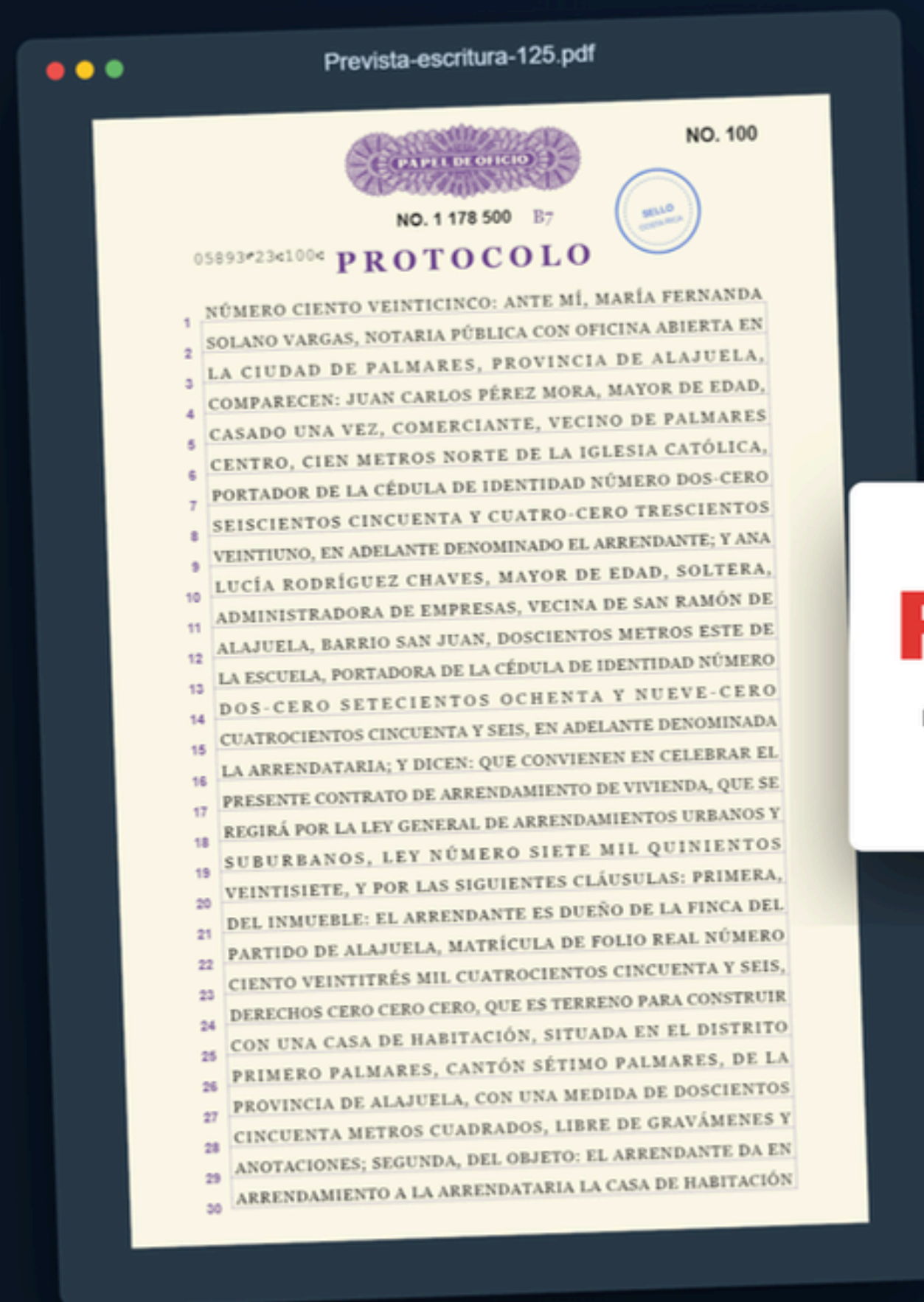
Datos de ejemplo

VISTA PREVIA Y PDF

Revise cada hoja en pantalla
antes de imprimir

Envíe al cliente una prevista
en PDF de la escritura

Evite imprimir de más,
ahorre tiempo y papel



PDF

Prevista para
el cliente

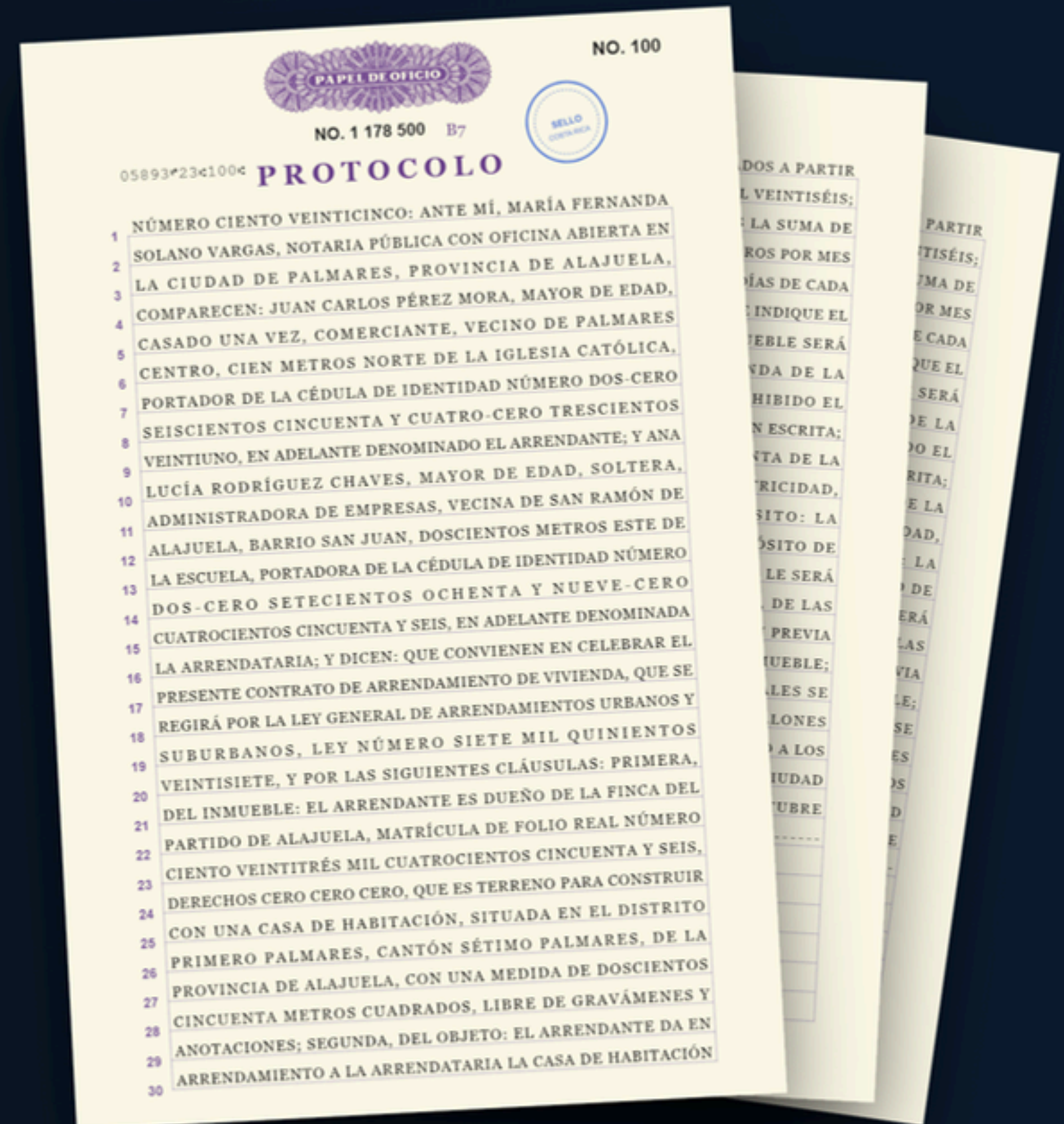
POR QUÉ ELEGIR NUEVO PROTOCOLO

Especializado en el protocolo
notarial costarricense

No necesita complementos de Word
ni suites costosas

Licencias por tiempo: 3 meses,
6 meses, 1 año o más

Soporte directo en Palmares, Alajuela



HECHO EN COSTA RICA

PRUÉBELO GRATIS 30 DÍAS

Descargue el instalador y pruebe todas las funciones sin compromiso.



www.rojasysolorzano.com/nuevo-protocolo



Ing. Ronald Rojas Castro



Tel 8878-1108



info@rojasysolorzano.com

